



3262.

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 17 OCT 2018

VISTOS

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.989 del 22.12.2017.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3.983 del 22 de diciembre del 2017.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

#### CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

#### DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Gimnasia Adulto Mayor" y "Gimnasia Mujeres", a efectuarse en el mes de noviembre 2018.
2. Además, apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan a ser parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"GALA FINALIZACION DE AÑO 2018"
Objetivo General	:	Incentivar a los Hombres y mujeres de nuestra comuna para la participación de actividades masivas recreativas que les permitan mejorar su calidad de vida en los ámbitos sociales y biológicos.
Objetivo Especifico	:	Realizar una Gala de Gimnasia mostrando variadas coreografías masivas con los usuarios de nuestro Programa de Gimnasia Adulto Mayor"
Producto de cobertura	:	1000 beneficiarios
Fecha ejecución	:	23 de noviembre 2018
Gastos programados	:	<b>Servicio de producción: \$1.500.000.-</b> 1.- AMPLIFICACIÓN E ILUMINACION 2.- ORNAMENTACIÓN 3.- RECURSOS HUMANOS (ANIMADOR, DJ) 4.- RECONOCIMEINTOS
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

1618026

Nombre de la actividad	:	"GALA FINALIZACION DE AÑO 2018"
Objetivo General	:	Incentivar a los hombres y mujeres de nuestra comuna para la participación de actividades masivas recreativas que les permitan mejorar su calidad de vida en los ámbitos sociales y biológicos.
Objetivo Especifico	:	Realizar una Gala de Gimnasia mostrando variadas coreografías masivas con los usuarios de nuestro programa.
Producto de cobertura	:	1500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	29 de noviembre 2018
Gastos programados	:	<b>Servicio de producción: \$1.500.000.-</b> 1.- AMPLIFICACIÓN. 2.- ILUMINACIÓN 3.- ORNAMENTACIÓN 4.-PREMIACIÓN 5. -RECURSO HUMANO (animador, DJ)
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.02 Gimnasia Adulto Mayor  
 Item : 22.08.011.005 Eventos Programas Recreacionales  
 Monto aprox. : \$1.500.000.-  
 Actividad : "Gala finalización de año 2018"

Al Centro de Costo: 15.01.03 Gimnasia Mujeres  
 Item : 22.08.011.005 Eventos Programas Recreacionales  
 Monto aprox. : \$1.500.000.-  
 Actividad : "Gala finalización de año 2018"

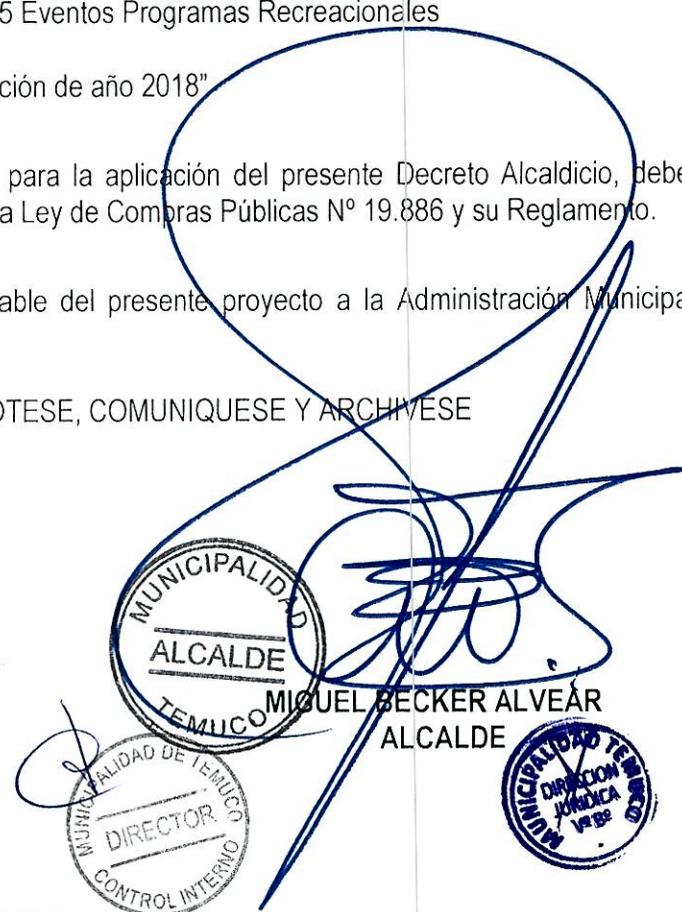
4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 ALCALDE  
 TEMUCO  
**MIQUEL BECKER ALVEAR**  
 ALCALDE

PSD/CME/RZC/AEM  
 Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. De Eventos Deportivos Recreativos.
- Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECTOR  
 CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECCION JURIDICA  
 1482